

## INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PRIMER TRIMESTRE 2022

### INTRODUCCIÓN

Acorde a lo establece las Normas Técnicas de Presupuesto respecto a la *“Evaluación Institucional”*, la Vicepresidencia de la República del Ecuador presenta el contenido de su evaluación trimestral observando las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogo emitidos por planificación y finanzas públicas, utilizando la herramienta informática de gestión integrada de las finanzas públicas e-sigef habilitada por el MEF para el registro de todas las transacciones contables, presupuestarias y de tesorería.

El Presupuesto General del Estado para todas las entidades del Gobierno Central constituye instrumento fundamental de la política pública para la definición de los ingresos y los egresos, dentro de la aplicación del equilibrio presupuestario; en este sentido corresponde gestionar en forma programada y con criterios de calidad y optimización de los ingresos, egresos, en concordancia a lo señalado al artículo 70 del COPLAFIP y los principios presupuestarios.

La periodicidad de la exposición del presente informe, se lo efectúa de manera trimestral y semestralmente en cada ejercicio fiscal, la referida evaluación corresponde al análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria que comprende información concerniente a los ingresos y egresos que respaldan la programación del presupuesto de la entidad, sustentada en el *“Estado de Ejecución Presupuestaria”*. El análisis pertenece a una comparación entre la ejecución del ciclo presupuestario y la *“Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral de Compromisos y Mensual de Devengado”* que conlleve a identificar las causas que permiten alcanzar las metas y objetivos planificados. Esta dinámica admite re direccionar los recursos para la atención de las necesidades presupuestarias y replanteamiento de metas.

La información se muestra de manera acumulada tomando en cuenta el presupuesto codificado en relación con el comportamiento del compromiso y devengado presupuestario, por ello se presenta información respecto a la situación de los ingresos programados a recaudar y la situación de los gastos lo que comprende: evaluación programática, modificaciones, certificaciones, ejecución presupuestaria por grupo de gasto, naturaleza y programas presupuestarios con corte al 31 de marzo 2022.

El presente documento es acorde a lo solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas y se solicita la difusión a la ciudadanía.

## OBJETIVO

Dar a conocer los resultados de la ejecución de las fases del ciclo presupuestario institucional, mediante la presentación de cifras y aplicación de indicadores que muestren el grado de avance de la programación presupuestaria para proporcionar información útil que permitan definir actividades que intervengan en la toma de decisiones.

## ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad a lo que indica NTCG 37 Presentación de Estados Financieros- Estado de ejecución presupuestaria señala: “Será preparado con los datos al nivel de Grupo presupuestario, obtenidos del devengado del Balance de Comprobación. Sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente. Las diferencias determinadas en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y los gastos, se denominará Superávit o Déficit Presupuestario, según el caso”.<sup>1</sup>

En este sentido, se presenta el Estado de Ejecución presupuestaria de la Vicepresidencia de la República que consolida los montos de ingresos y gastos institucionales del primer trimestre del año 2022 aplicamos los siguientes ratios financieros:

*Indicador:* % Solvencia financiera = Ingresos corrientes / Gastos corrientes  
100,00% = 3.184.348,00 / 3.184.348,00

*Indicador:* % Autonomía financiera del período = Ingresos de autogestión / Ingresos totales  
0,12% = 3.943,52 / 3.184.348,00

*Indicador:* % Dependencia financiera anual = Ingresos por transferencias / Ingresos totales  
99,76% = 3.184.348,00 / 3.192.148,00

El resultado del indicador; “Solvencia Financiera”, muestra que financieramente la entidad cumple con la regla fiscal respecto a los ingresos y gastos se encuentran debidamente equilibrados sin excepción; como un principio básico de transparencia que debe *“observarse para que no exista presiones que pongan en peligro la estabilidad macroeconómica del país, además tiene que reflejar lo más fielmente posible el comportamiento esperado de los ingresos y gastos, evitando las sobre o las subestimaciones”*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Ministerio de Finanzas: Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, pág. 295

<sup>2</sup> Directrices para la elaboración de la proforma del presupuesto general del estado 2021 y programación presupuestaria cuatrienal 2021-2024

Además, considerando los ingresos y egresos corrientes son de carácter operativo, van a dar acceso a la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades.

El indicador “Autonomía financiera” y “Dependencia financiera”; la Vicepresidencia de la República, al ser una entidad pública cuya actividad primaria es desempeñar funciones de gobierno que pertenece a la función ejecutiva; su presupuesto fiscal se encuentra a cargo de las finanzas públicas, en este sentido; como reflejan los resultados de los indicadores, apenas el 0.12% es generado por ingresos por autogestión y el 99,76% corresponde a financiamiento estatal.

En el primer trimestre según la cédula de gasto refleja un saldo por comprometer de 2 315 661,65 USD, si los valores iniciales son altos la tendencia de ejecución incrementa lo que permite disminuir saldos por comprometer.

A partir de la información de la ejecución presupuestaria tanto de los ingresos como de los gastos; se revela el “Estado de ejecución presupuestaria”, con la información de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que tiene relación con las asignaciones codificadas del período.

De igual manera se toma la información de los saldos contables con corte al 31 de marzo del año en curso, con el objeto de contrastar la cédula de ingresos y gastos con los flujos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar del período.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

al 31 marzo 2022

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN / DEVENGADO	DIFERENCIA	SALDO POR DEVENGAR
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	3.184.348,00	663.255,94	2.521.092,06	2.521.092,06
11	Impuestos				
13	Tasas y Contribuciones				
14	Ventas de Bienes y Servicios				
17	Rentas de Inversiones y Multas	7.800,00	2.758,87	5.041,13	5.041,13
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.176.548,00	659.312,42	2.517.235,58	2.516.050,93
19	Otros Ingresos	-	1.184,65	(1.184,65)	(1.184,65)
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	3.184.348,00	663.255,94	2.521.092,06	2.521.092,06
51	Gastos en Personal	2.773.922,00	612.074,50	2.161.847,50	2.161.847,50
53	Bienes y Servicios de Consumo	383.843,00	49.648,80	334.194,20	334.194,20
56	Gastos Financieros	-	-	-	-
57	Otros Gastos Corrientes	26.583,00	1.532,64	25.050,36	25.050,36
58	Transferencias y Donaciones Corrientes			-	-
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>	-	-	-	2.521.092,06
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
24	Venta de Activos de Larga Duración				
27	Recuperación de Inversiones				
28	Transferencias y Donaciones Capital	-	-	-	-
	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	-	-	-	-
61	Gastos en Personal para Producción				
63	Bienes y Servicios para Producción				
67	Otros Gastos de Producción				
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	-	-	-	-
71	Gastos en Personal para Inversión				
73	Bienes y Servicios para Inversión				
75	Obras Públicas				
77	Otros Gastos de Inversión				
78	Transferencias y Donaciones de Inversión				
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
84	Activos de Larga Duración				
87	Inversiones Financieras				
88	Transferencias y Donaciones de Capital				
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>	-	-	-	-
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	-	-	-	-
36	Financiamiento Público				
37	Saldos Disponibles				
38	Cuentas Pendientes por Cobrar				
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	-	-	-	-
96	Amortización Deuda Pública				
97	Pasivo Circulante				
99	Otros Pasivos				
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	-	-	-	-
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	-	-	-	2.521.092,06

Fuente: Ejecución de Ingresos- Gastos Sistema eSIGEF al 31-03-2022. Elaborado: Gestión de Presupuesto M. Castro

Por devengar Gto.

**Nota:** Los montos de los ingresos con fuente fiscal 0001 (Cuentas 18, 28 y 37); se valora según el presupuesto codificado de gasto, en razón de que la cédula presupuestaria de ingresos no desglosa valores con esta fuente.

## EVALUACIÓN FINANCIERA

El presupuesto General del Estado es planteado por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez aprobado, su ejecución corresponde a la institución desde el primer día del mes de enero al 31 de diciembre de cada año.

## INGRESOS

Los ingresos públicos clasificados en ingresos permanentes y no permanentes. Las estimaciones de los ingresos se registrarán por ítem, según su origen y naturaleza, conforme al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público vigente.

Ingresos: *“Son los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan, recauden o perciban las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado”<sup>2</sup>*

En la entidad se realiza la recaudación, la misma que es efectuada según los procedimientos para determinar el monto y plazo de los recursos existentes incorporado en la proforma presupuestaria, financia sus partidas de gasto presupuestario con recursos fiscales fuente 001; y, con fuente 002 genera ingresos por la recaudación mensual por concepto de Renta de Bienes Inmuebles; producto de la suscripción de contratos de arrendamiento.

Es necesario indicar que, de manera ocasional se recibe también ingresos a favor de la entidad por: descuento al personal de la VPR del 40% póliza de fidelidad de 236,68 USD, Subsidio por enfermedad 196,13 USD; y 751,84 USD por recuperación de diferencia en pasajes aéreos al exterior; dando una recaudación total de 1.184,65 USD por otros conceptos.

Valores recaudados en depósitos y descuentos efectuados en la nómina del personal de la Vicepresidencia los mismos que no modifican la estructura de financiamiento, como se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No.1: Recaudación institucional consolidada

### EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO enero - marzo 2022

F/F	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
002	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	7.800,00	-	7.800,00	2.758,87	5.041,13	2.758,87	-
002	190000	OTROS INGRESOS	-	-	-	1.184,65	-1.184,65	1.184,65	-
002	270000	RECAUDACIÓN DE INVERSIONES	-	-	-	0,00	0,00	0,00	-
<b>TOTAL</b>			<b>7.800,00</b>	<b>-</b>	<b>7.800,00</b>	<b>3.943,52</b>	<b>3.856,48</b>	<b>3.943,52</b>	<b>-</b>

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

Según la Programación Institucional, se obtiene una recaudación de 3.943,52 USD en el primer trimestre del ejercicio fiscal; para lo cual, en el trimestre los ingresos no fiscales alcanzan el 50,56%, por los siguientes conceptos: Rentas por Arrendamientos de Bienes con un valor de 2.758,87 USD y Otros ingresos no operacionales 1.184,65 USD.

La partida 190000 OTROS INGRESOS sobre pasa el porcentaje establecido en proforma debido a recaudación de otros rubros no planificados.

Todos los valores recaudados ingresan a la Cta. Cte. No. 6146139 del Banco Guayaquil para luego ser transferidos al Bco. Central Cta. Cte. CCU No.1110082 de la Vicepresidencia de la República.

De los ingresos recurrentes que genera la entidad; en el primer trimestre del año 2022 tiene una recaudación 2.758,87 USD que corresponde al arrendamiento de locales comerciales; de dichas cifras se aplica el indicador:

*Indicador:* % Eficacia ejecución de ingresos = Ingresos efectivos / Ingresos estimados

$$35.37\% = \frac{2.758,87}{7.800,00}$$

El resultado del indicador; “Eficacia ejecución de ingresos”, alcanza porcentaje del parámetro trimestral esperado, corresponde a depósitos que se han realizado por recuperación de cánones de arrendamiento del período y valores atrasados.

## EGRESOS

Los recursos públicos otorgados a la Vicepresidencia de la República, según el presupuesto programado, asignado, codificado y ejecutado, cuenta con una estructura programática fundamentada en la planificación, conforme los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación, es así como, la programación y formulación de egresos se realiza en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo -Plan de Creación de oportunidades 2021 – 2025 y en los planes institucionales que permitan la consecución de los objetivos y metas contenidos en los planes, programas, proyectos y actividades del presupuesto institucional.

El presupuesto codificado en el ejercicio fiscal 2022 ascendieron a 3.184.348,00 USD de los cuales se devengaron 663.255,94 USD de dicho valor se pagó 653.474,42 USD; representando el 20,83% de la ejecución presupuestaria del ejercicio; porcentaje que se encuentra dentro de la meta anual planificada, según las siguientes cifras:

Cuadro No.2: Detalle del presupuesto por grupos de gasto

### GASTO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN enero - marzo 2022

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJE.GTO
510000	Egresos en Personal	2.773.922,00	2.773.922,00	612.074,50	612.074,50	22,07
530000	Bienes y Servicios de Consumo	359.816,00	383.843,00	107.330,50	49.648,80	12,93
570000	Otros Egresos Corrientes	50.610,00	26.583,00	1.532,64	1.532,64	5,77
	<b>TOTAL</b>	<b>3.184.348,00</b>	<b>3.184.348,00</b>	<b>720.937,64</b>	<b>663.255,94</b>	<b>40,77</b>

Fuente: Ejecución de Gastos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

Ejecución del gasto: El presupuesto inicial asignado en el mes de enero 2022 fue de USD 3.184.348,00; sin embargo, producto de las modificaciones presupuestarias, efectuadas por la institución, así como por el Ministerio de Economía y Finanzas; el presupuesto codificado para el ejercicio fiscal se mantiene en de USD 3.184.348,00 en virtud de que los movimientos son efectuados dentro del mismo techo del presupuesto vigente.

*Indicador:* % Eficacia ejecución de gastos = Presupuesto devengado / Presupuesto codificado  
20,83 % = 663.255,94 / 3.184.348,00

El porcentaje de ejecución del 20,83% se encuentra dentro de los parámetros de la planificación institucional programada.

Dentro de la aplicación de las fases del ciclo presupuestario se describe la siguiente información para el análisis:

**Evaluación Programática:** La Programación Indicativa Anual (PIA), fue elaborada en la herramienta eSIGEF en el mes de enero 2022, una vez que se disponía del presupuesto aprobado a fin de poder ejecutar el presupuesto vigente; así como también de la información del POA institucional, información con la cual se vincula la planificación con el presupuesto y su correspondiente ejecución.

Periódicamente se va evaluando la Programación Presupuestaria con el objeto de que se pueda cumplir con la necesidad de disponibilidad presupuestaria institucional.

La Vicepresidencia de la República del Ecuador realizó la previsión calendarizada anual por períodos mensuales de la programación mensual de devengado (PMD), y cuatrimestrales la programación financiera cuatrimestral (PCC), información que permite programar todos los requerimientos financieros necesarios para la obtención de los productos finales, detallados a nivel de grupo y fuente de financiamiento, según la estructura programática institucional aprobada por el Ministerio de Finanzas para el presente ejercicio.

En el siguiente cuadro, se reporta la programación de enero – marzo 2022, toda vez que el eSIGEF, mantiene registros por cuatrimestres.

Cuadro No.3: Ejecución según programación presupuestaria

**CUOTA DE PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE**  
**enero - marzo 2022**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO PROGRAMADO	COMPROMISO EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	%EJE.PROG
51	GASTOS EN PERSONAL	924.640,66	625.430,20	299.210,46	67,64
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119.938,66	115.480,00	4.458,66	96,28
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	16.870,00	1.546,64	15.323,36	9,17
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>1.061.449,32</b>	<b>742.456,84</b>	<b>318.992,48</b>	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Mérida Castro

**Modificaciones presupuestarias de gasto:** La variación presupuestaria que se efectúa en el período corresponde al valor de 24.027,00 USD, deja un presupuesto codificado en USD 3.184.348,00 que corresponde a incrementos y reducciones realizadas por la entidad por la atención de los requerimientos de gasto generado por las Unidades de la VPR; las mismas que se realizan sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones que permitió la aplicación a las partidas detalladas en el Clasificador presupuestario de gastos del sector público, determinadas para realizar la aplicación correcta de los gastos destinados para adquirir los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación; el resumen de las modificaciones realizadas en el período se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4: Detalle de modificaciones presupuestarias

**RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**enero - marzo 2022**

CO2	Clase Modificación	Descripción	Fecha de Aprobación	Incremento	Disminución	Validado Por:
5	INTRA1	Grupo 53 y del grupo 53 al grupo 57 a fin de aplicar el gasto generado por la atención de los pedidos de reposición de fondos de cajas chicas de las diferentes Unidades Administrativas de la Vicepresidencia de la República.	18/01/2022	1.775,00	1.775,00	VPR
12	INTRA1	Del Grupo 53 al Grupo 57, a fin de financiar para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos de la Vicepresidencia de la República en Talleres Multimarca., dentro del programa 01 Administración Central.	19/01/2022	4.112,33	4.112,33	VPR
15	INTRA1	Del Grupo 57 al Grupo 53, a fin de financiar para la contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios de la Vicepresidencia de la República del Ecuador.	19/01/2022	18.039,67	18.039,67	VPR
21	INTRA1	Del Grupo 53 al Grupo 57 a fin de financiar para diferencial cambiario para el cierre y liquidación de fondos por viajes al exterior del señor Vicepresidente y su comitiva.	24/01/2022	100,00	100,00	VPR
<b>SUB - TOTALES</b>				24.027,00	24.027,00	
<b>TOTAL MODIFICACIONES CON CORTE AL 31-03-2022</b>					<b>0,00</b>	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma Bucheli

*Indicador:* % Modificaciones presupuestarias = Presupuesto modificado / Presupuesto asignado

$$0,75 \% = 24.027,00 / 3.184.348,00$$

El 0,75% se ha visto modificado el presupuesto asignado para la institución, sin aumentos y reducciones presupuestarias.

**Certificaciones presupuestarias:** En la ejecución de los requerimientos para certificar fondos para adquirir compromisos, celebrar contratos o contraer obligaciones; la Dirección Financiera ha generado en el período los siguientes montos en certificaciones presupuestarias, como se muestra a continuación:

Cuadro No.5: Certificaciones presupuestarias

**CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EMITIDAS POR GRUPO DE GASTO SIN EJECUCIÓN**  
**enero - marzo 2022**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	% CERTIFICADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	2.773.922,00	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	383.843,00	144.230,71	37,58
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	26.583,00	3.518,00	13,23
<b>TOTAL</b>		<b>3.184.348,00</b>	<b>147.748,71</b>	

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma Bucheli

De los valores del cuadro, aplicamos el correspondiente indicador, sin contar con los valores del grupo 51:

*Indicador:* % Disponibilidad certificado= Presupuesto certificado / Presupuesto codificado

$$4,64\% = 147.748,71 / 3.184.348,00$$

Como lo reflejan las cifras, el 4,64% del presupuesto codificado, se encuentra certificado.

Los valores que se reflejan en la cédula presupuestaria de gastos como “Monto certificado” y “Saldo por comprometer”, según los registros presupuestarios que se ejecutan, variando las cifras, situación por la cual se toman con los valores de fecha 05-04-2022.

Lo que corresponde a la certificación de recursos del grupo 51000, se emite una certificación a través de Memorando por el valor total de la asignación del grupo y paulatinamente certificaciones individuales del personal que ingresa a la VPR; en razón de que la herramienta eSIGEF no permite realizar una certificación en el sistema, sin embargo, dichos documentos garantizan la disponibilidad presupuestaria a nivel de ítem.

### ***Análisis de la ejecución presupuestaria por la naturaleza de Gasto.***

El presupuesto codificado de acuerdo a la naturaleza del gasto, muestra que el 100,00% está destinado a financiar el gasto corriente, conforme se muestra a continuación:

Cuadro No.6: Gastos por su naturaleza

### **RESUMEN CONSOLIDADO POR NATURALEZA DEL GASTO** enero - marzo 2022

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJEC
5	CORRIENTE	3.184.348,00	663.255,94	20,83
8	CAPITAL			
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
	<b>TOTAL</b>	<b>3.184.348,00</b>	<b>663.255,94</b>	<b>20,83</b>

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto M. Castro

Estas cifras obedecen a que actualmente la entidad no maneja proyectos de inversión, básicamente se orienta el gasto institucional a cubrir la gestión de gasto corriente.

### ***Análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de Programa***

El programa presupuestario Administración Central, en la Vicepresidencia tiene la siguiente estructura: 01 programa ; 000 subprograma, 000 proyecto y 001 actividad presupuestaria, que permiten alcanzar de objetivos estratégicos institucionales y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- PND, cuenta con asignaciones presupuestaria individuales para la ejecución de gasto permanente.

Programa homologado denominado “Administración Central” que se vincula con el Objetivo Estratégico Institucional “Fortalecer las capacidades institucionales”, se ejecutan los siguientes gastos en cada uno de los grupos presupuestario:

**51 Gastos en Personal**, corresponde al pago de la nómina institucional con una ejecución del 22,07% en relación al presupuesto codificado.

Cuadro No.7: Detalle del gasto Grupo 51

**DETALLE DE GASTOS EN EL GRUPO 51000**  
al 31 de marzo del 2022

PERIODO	510105 Remuneraciones Unificadas	510106 Salarios Unificados	510203 Décimo Tercer Sueldo	510204 Décimo Cuarto Sueldo	510306 Alimentación	510507 Honorarios
Enero	137.525,40	14.521,00	4.180,46	850,08	1.708,00	-
Febrero	134.410,50	14.521,00	4.117,99	864,24	1.284,00	-
Marzo	136.290,53	14.521,00	4.396,97	1.282,17	1.696,00	2.315,97
<b>TOTAL</b>	<b>408.226,43</b>	<b>43.563,00</b>	<b>12.695,42</b>	<b>2.996,49</b>	<b>4.688,00</b>	<b>2.315,97</b>

PERÍODO	510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	510510 Servicios Personales Por Contrato	510512 Subrogación	510513 Encargos	510601 Aporte Patronal	510602 Fondo de Reserva	510707 Compensación por Vacaciones no
Enero	2.796,99	17.916,33	383,37	692,00	17.196,11	-	-
Febrero	1.785,67	21.032,00	216,83	0,00	16.990,43	8.366,39	-
Marzo	2.542,44	19.820,00	670,27	0,00	17.414,09	8.399,49	1366,78
<b>TOTAL</b>	<b>7.125,10</b>	<b>58.768,33</b>	<b>1.270,47</b>	<b>692,00</b>	<b>51.600,63</b>	<b>16.765,88</b>	<b>1.366,78</b>

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

**53 Bienes y Servicios de Consumo:** el porcentaje de ejecución del 12,93% corresponde a las partidas presupuestarias en las cuales se ha ejecutado el gasto como se muestra a continuación:

Cuadro No.8: Detalle del gasto Grupo 53

**DETALLE DEL GASTOS EN EL GRUPO 53000**  
enero - marzo 2022

PERIODO	Servicios Basicos				Servicios Generales		
	530101 Agua Potable	530104 Energía Eléctrica	530105 Telecomunicaciones	530106 Servicio de Correo	530201 Transporte de Personal	530204 Edición, Impresión, Reproducción,	530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta
Enero	104,88	2.741,79	474,08	-	-	-	-
Febrero	61,97	2.576,71	3.712,89	30,20	-	303,63	-
Marzo	165,85	2.585,34	3.745,55	34,92	5.635,00	-	2.411,53
<b>TOTAL</b>	<b>332,70</b>	<b>7.903,84</b>	<b>7.932,52</b>	<b>65,12</b>	<b>5.635,00</b>	<b>303,63</b>	<b>2.411,53</b>

PERIODO	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición		Egresos en Informática
	530301 Pasajes al Interior	530302 Pasajes al Exterior	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	530402 Edición, Impresión, Reproducción,	530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos
Enero	-	-	3.464,94	-	91,20	86,02	-
Febrero	-	-	2.948,63	-	21,58	358,62	-
Marzo	160,00	178,00	2.088,58	6.212,27	0,00	201,82	1.672,00
<b>TOTAL</b>	<b>160,00</b>	<b>178,00</b>	<b>8.502,15</b>	<b>6.212,27</b>	<b>112,78</b>	<b>646,46</b>	<b>1.672,00</b>

Bienes de Uso y Consumo Corriente				
PERIODO	530801 Alimentos y Bebidas	530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios	530803 Combustibles y Lubricantes	530811 Insumos, Material y Suministros para Construcción,
Enero	192,18	-	2.412,90	48,50
Febrero	240,50	31,08	1.874,94	-
Marzo	556,18	-	2.224,52	-
<b>TOTAL</b>	<b>988,86</b>	<b>31,08</b>	<b>6.512,36</b>	<b>48,50</b>

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

**57 Otros gastos corrientes:** El porcentaje de ejecución corresponde al 5,77% en relación al presupuesto codificado, y contempla los siguientes gastos:

Cuadro No.9: Detalle del gasto Grupo 57

#### DETALLE DEL GASTOS EN EL GRUPO 57000

enero - marzo 2022

Otros Egresos Corrientes	
PERIODO	570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y
Enero	12,00
Febrero	7,00
Marzo	1.513,64
<b>TOTAL</b>	<b>1.532,64</b>

Fuente: Ejecución de Ingresos-Sistema eSIGEF al 31-03-2022 Elaborado: Gestión Presupuesto Ma. Bucheli

Procesada la información presupuestaria al 31 de marzo 2022, reflejada en la herramienta eSIGEF y en virtud de la planificación institucional podemos expresar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

## CONCLUSIONES

La asignación presupuestaria al estar sujeta al Presupuesto General del Estado, presenta una dependencia del 99,76% de la asignación de recursos fiscales, en razón de que se perciben ingresos con fuente 002 de autogestión únicamente en un 0,12% ; no obstante, con las transferencias gubernamentales se logra una solvencia financiera del 100% entre los ingresos y gastos institucionales, asegurando de esta forma un equilibrio presupuestario, cumpliendo con la responsabilidad de verificar la consistencia de los ingresos y egresos con todas las fuentes.

La Vicepresidencia de la República, en apego a la normativa legal, a las disposiciones de austeridad optimización del gasto público y a los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, legalidad y sostenibilidad alcanza una ejecución del gasto del 20,83% con un presupuesto codificado de 3.184.348,00 USD y un devengado acumulado de 663.255,94 USD, parámetros que se encuentran dentro de la meta de ejecución presupuestaria planificada.

## RECOMENDACIONES

Al ser el Presupuesto General del Estado el instrumento fundamental para el desarrollo de la política fiscal corresponde a la entidad gestionar acciones programadas que conlleven a la ejecución del 100% del presupuesto codificado.

Siendo el presente un informe global y acumulado de enero a marzo 2022 de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros, es preciso socializar las cifras reflejadas, a fin de que se integre a la evaluación programática, coherente con el grado de cumplimiento de los resultados de los programas, proyectos, metas y demás indicadores contemplados en el presupuesto institucional, con el objeto de que se apliquen las medidas que conciernan.

La información financiera sustentada en el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la institución, corresponde dar a conocer a la ciudadanía en aplicación a lo que determina las Normas Técnicas de Presupuesto señaladas en la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

Quito, 21 de abril 2022.

Mélida Castro  
Analista Presupuesto  
ELABORADO

Ing. Mabel Alvarado  
Directora Financiera  
REVISADO

Mgs. Pablo Enríquez  
Coordinadora General Administrativa Financiera  
AUTORIZADO

Abg. Martin Cabezas  
Secretario General  
APROBADO

## SIGLAS

PGE: Presupuesto General del Estado

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

ESIGEF: Herramienta informática de gestión integrada de las finanzas públicas habilitada por el MINISTERIO DE Economía y Finanzas.

## ANEXOS

Anexo A: Cédula presupuestaria de ingresos período de enero a marzo 2022.

Anexo B: Cédula presupuestaria de egresos período de enero a marzo 2022.

## REFERENCIAS

Ecuador, V. d. (26 de 10 de 2016). Estatuto orgánico de gestión de organización por procesos.

*Refórmese el Estatuto orgánico de gestión de organización por procesos.* Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

Finanzas, M. d. (05 de 04 de 2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Quito, Pichincha.